

**PROYECTO TÉCNICO DE SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS
EVACUADAS EN LOS HOTEL/ALBERGUESES/ALBERGUES Y AFECTADAS
POR LA EMERGENCIA VOLCÁNICA**

1. OPCIÓN 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

En la trayectoria de colaboración a través de convenios con diferentes instituciones públicas, Opción 3 ha venido desarrollando desde su creación numerosos proyectos y programas de intervención caracterizados por el desarrollo de la metodología de las Estrategias Flexibles De Intervención con diferentes objetivos y destinatarios, siempre en el ámbito de atención a la adolescencia, juventud y sus familias. Nuestro objetivo principal ha sido siempre el apoyo a la adolescencia y juventud para su desarrollo integral: emocional, afectivo-sexual, formativo-laboral, social, familiar, sanitario etc. mediante actividades de inserción social, formativas, laborales, de promoción de oportunidades y lucha contra la exclusión.



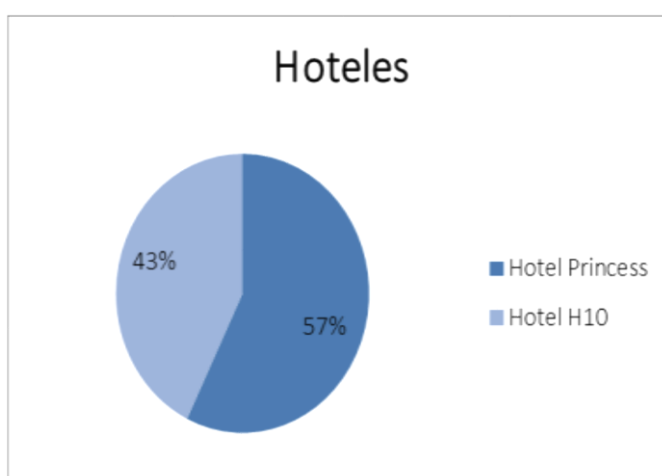
1. JUSTIFICACIÓN

El programa de intervención social de la Asociación Opción 3 en el hotel/albergue Princes de Fuencaliente surge como un programa de respuesta inmediata a corto plazo, dando pie a que las personas alojadas en hotel/albergue y afectadas por la situación de emergencia social de la isla de La Palma pudieran recuperar su calidad de vida, mantenimiento de su cotidianidad y normalización en su día a día dada la deslocalización y aislamiento del hotel/albergues. Además, el equipo tiene el objetivo de ser un apoyo a las instituciones relacionadas con los Servicios Sociales involucradas en el Hotel/albergue Princes de Fuencaliente.

En la primera fase, del 22 de noviembre 2021 a finales de febrero 2022, detectamos que a fecha del comienzo del programa el Hotel/albergue Princess de Fuencaliente alojaba a 430 personas de las cuales 250 personas no habían sido contactadas para conocer sus necesidades después de dos meses alojadas en el hotel/albergue.

A partir del 25 de noviembre se establecen los criterios de derivación y circuito junto con las instituciones y recursos presentes para el traslado de unidades familiares al recurso alojativo del H10 en Los Cancajos. A finales de diciembre ya se habían trasladado 120 personas al Hotel/albergue H10 y se inicia una nueva línea de intervención social que consiste en la acogida y protección, contención y detección de necesidades básicas con las unidades familiares que se alojan en el H10 semanalmente.

El equipo de intervención social del programa de respuesta inmediata de la Asociación Opción3 ha trabajado intensamente en un primer periodo de manera individualizada con 339 personas de las cuales 194 se encontraban o están alojadas en Fuencaliente y 145 en H10 familias de manera individualizada.



2. OBJETO DEL SERVICIO.

El presente **SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS EVACUADAS EN LOS HOTELES/ALBERGUES Y AFECTADAS POR LA EMERGENCIA VOLCÁNICA** pretende ofrecer atención a las personas que se encuentran alojadas en los hoteles/albergues de Valle de Aridane, Fuencaliente (Princes) y Cancajos (H10)

Se pretende preparar de forma conjunta el retorno y vuelta a casa, acompañar en el proceso de los/as participantes atendiendo a sus necesidades personales, emocionales y/o familiares y asegurar las bases de la calidad de vida.

Así mismo, el Programa realizará una intervención comunitaria de detección de necesidades de los/as participantes y coordinación y colaboración con los recursos existentes para la derivación y/o vinculación de los/as participantes con dichos recursos.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El presente Programa se desarrollará en los **hotel/ albergues Valle de Aridane, Princess y H10 de la isla de La Palma**. Acompañando a las familias de manera progresiva en función de las necesidades detectadas de los mencionados hotel/albergues y/u otro cualquier recurso alojativo que se pueda contemplar. Además, del **contexto comunitario** de los/as participantes.

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

1. Promover la continuidad de la atención psicosocial individualizada para unidades familiares afectadas por la emergencia volcánica en la isla de La Palma, de una manera integral y personalizada.
2. Crear redes de apoyo y acompañamiento en los Municipios afectados, vinculando a las personas con los servicios municipales e insulares permanentes.
3. Poner en conocimiento de las instituciones competentes las necesidades de las unidades familiares surgidas a partir de la emergencia y para asegurar la vuelta a su vivienda habitual de las personas.
4. Acompañar en la actividad diaria del recurso alojativo y en el proceso de implementación de la recuperación social que se plantea.
5. Participar en la construcción de un diagnóstico general de la realidad social detectada a través de la intervención individualizada para generar propuestas de acción de las políticas públicas.

5. METODOLOGIA DEL PROYECTO.

Definimos varias líneas estratégicas:

1. **Acompañamiento referencial**, individual y personalizado con cada participante a lo largo del proceso.
Desde la presentación hasta el cierre de la intervención. De esta forma se fomenta la vinculación y facilita el proceso de acompañamiento e intervención del plan de recuperación social.
2. **Intervención de forma integral** mediante orientación, información, asesoramiento, supervisión, acompañamiento intensivo y /o seguimiento cercano en los siguientes ámbitos: personal, familiar, académico, social, sanitario, etc.
3. **Coordinación e integración de acciones, recursos y servicios** de modo que no se produzcan respuestas de forma aislada y/o repetitiva. Asimismo, es importante destacar que se prioriza el poder activar los recursos de la red de los/as participantes con el fin de poder vincular a los mismos con elementos protectores de su entorno más cercano.

Uno de los pilares fundamentales en que se basa la intervención del Proyecto es el de la consolidación de una **metodología generadora de un espacio de referencia** para poder seguir dando continuidad a estos/as jóvenes y sus familias en su proceso de desarrollo personal y familiar. Dicha metodología se basa en lo que denominamos "**Estrategia Flexibles de Intervención Socioeducativa**" (EFIS)¹¹

La metodología empleada se enmarca en una perspectiva que promueve la transformación de sistemas (equipos, familias, red...) centrándose en la búsqueda de soluciones, en la identificación de fortalezas y recursos, en la creencia en el cambio, en la búsqueda de experiencias de éxito del pasado, en la construcción de un entorno de seguridad y confianza y en la adquisición de estrategias.

En la intervención directa con los/as participantes, Opción 3 ha venido desarrollando un modelo de intervención basado en el acompañamiento, la incondicionalidad, la flexibilidad y el establecimiento del vínculo, modelo que se concreta en las **Estrategias Flexibles de Intervención Socioeducativa (E.F.I.S.)**.

Las EFIS conllevan el abordaje global de la vida del joven a través de una metodología:

— **Que parte de elaborar y desarrollar estrategias** —coordinación de acciones y de operaciones para alcanzar un objetivo— con el fin de facilitar el desarrollo personal y familiar de los/as participantes.

¹¹ Miguel Melandro, Laura Cruz, Ana Iglesias y Carmen Montserrat. 2014. Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgos de exclusión. UNED. Ciencias Sociales y Jurídicas.

— **Flexible** a las necesidades e intereses de cada participante, a las condiciones del entorno, a las capacidades y potencialidades del equipo.

— **Adaptada a los tiempos**, a las distintas motivaciones y momentos que viven los/as participantes.

— **Desde la creatividad** como elemento terapéutico, entendiendo como necesaria la revisión y actualización permanente de la práctica profesional que permita la construcción de nuevas formas de abordaje ante las nuevas necesidades, las nuevas formas de la cultura y las peculiaridades de cada uno de los/as participantes. De esta manera, se puede diseñar itinerarios de intervención adaptados a las necesidades detectadas.

— **Desde el trabajo en red, interdisciplinar y coordinado** entre los/as diferentes profesionales que intervienen en cada situación, los recursos y otros organismos y entidades, con el objetivo de dar una respuesta coherente y adecuada a las necesidades de los/as participantes.

6. PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL.

En esta segunda fase (marzo 2022 a diciembre 2022), después del fin de la erupción (25 de diciembre 2021) y de la apertura de zonas evacuadas (3 de enero 2022) nos centramos en dos líneas de trabajo:

Una **primera fase de acogida y acompañamiento** personal y emocional para posteriormente poder detectar las necesidades de toda índole de los/as participantes. De esta manera, se podrán elaborar itinerarios de intervención personalizados que den respuestas a sus necesidades.

En la segunda fase, se **acompaña a los/as participantes para poder construir una rutina y estructura** del día a día que facilite su proceso personal. Para ello, se abordan cuestiones como la gestión del tiempo, orden de rutinas, actividades de la vida cotidiana, acompañamiento emocional y ofrecer toda la información necesaria sobre los recursos y servicios del contextos que pueden ser un apoyo.

Por tanto, el Programa ofrece un **SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS EVACUADAS EN LOS HOTELES/ALBERGUES Y AFECTADAS POR LA EMERGENCIA VOLCÁNICA** para la recuperación social que lidera la Consejería de Acción Social, Cabildo La Palma.

Este servicio se encuentra dirigido a la atención de los/as residentes en los hoteles/albergues como consecuencia de la erupción volcánica. A través del trabajo previo realizado por este equipo de profesionales se ha detectado la necesidad de focalizar en dar respuesta en estos 6 ámbitos vitales:

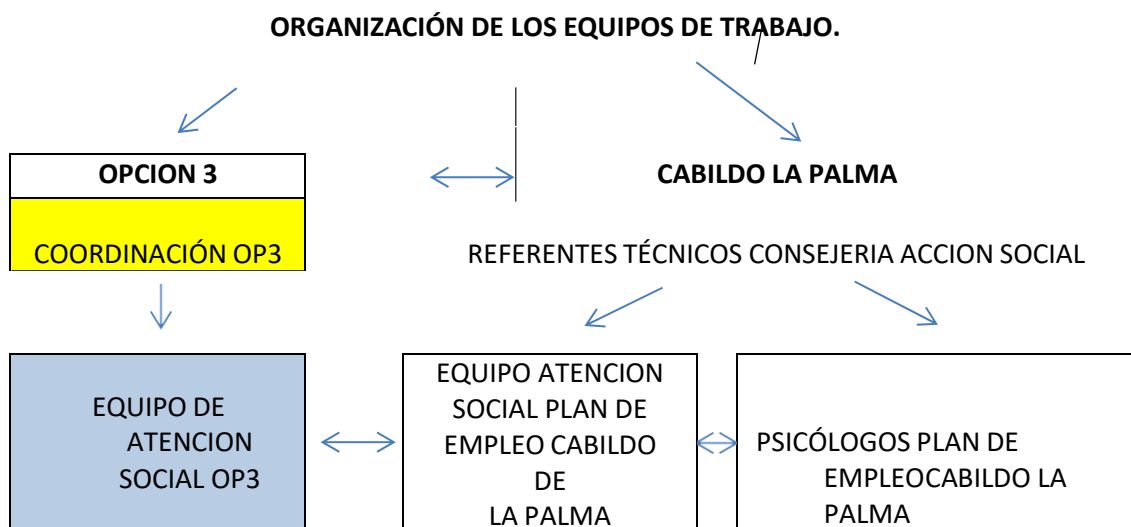
1. Economía y medios de vida.
2. Empleo y desarrollo laboral.
3. Salud y cuidados.
4. Educación y escolarización.
5. Familiar, convivencia y relaciones interpersonales.
6. Vivienda y habitad seguro.

Es por ello, que se considera oportuno implementar un servicio de atención social que dé respuestas a las mismas. Para ello, se ha diseñado un recurso de atención integral basada en la cercanía, la flexibilidad para adaptarse a las necesidades que se enumeran anteriormente.

Se detectan que las unidades familiares que a corto plazo pueden regresar a sus casas y las que a largo plazo lo harán según su situación de damnificados, zonas aisladas o con emisión de gases son alrededor de la mitad de los albergados, podrán regresar a sus casas pero están manifestando dificultades para poder hacerlo. Establecemos una estrategia de intervención dinámica que asegure la atención desde ámbitos más complejos y adaptándonos a la temporalidad de los proceso.

Nos centramos en los ámbitos de intervención Económico, Educativo, Laboral, Familiar, Vivienda, Hábitat Seguro, Salud y Cuidados para iniciar la segunda fase con el plan de recuperación social que ayude a las unidades de convivencia a salir de los recursos alojativos.

Así mismo, otro de los objetivos fundamentales de dicho recursos es vincular a los/as participantes con los recursos propios comunitarios de la isla para facilitar, así, la creación de redes de apoyo y referencias positivas para el desarrollo de sus procesos personales.



2.1 Prestaciones del Proyecto.

El Presente Programa, a través del **Plan de recuperación social** ofrece diferentes recursos y/o prestaciones a los/as participantes, estos son:

En los hotel/albergueses:

- Atención individualizada.
- Acompañamiento en la actividad diaria de los hoteles/albergueses.
- Programación de actividades y acciones grupales educativas, de ocio y cultura.
- Detección y derivación de situaciones de riesgo
- Coordinación de los recursos en los hoteles/albergueses.
- Gestión de necesidades diarias.
- Informar del catálogo de recursos por ámbitos
- Organización de unidades familiares
- Acompañamiento a recursos del entorno
- Procesos de derivación a recursos y seguimiento de los mismos.
- Elaboración de toda la documentación necesaria para la estructuración de planes de trabajo, seguimientos, coordinaciones, etc.

7. Población afectada:

En la actualidad los albergados afectados por la emergencia social ascienden a 411 personas, repartidas entre los hoteles/albergues de Fuencaliente (281 personas) y Cancajos (130 personas).

Más de 300 personas actualmente están en intervención directa que son aproximadamente 150 núcleos familiares.

Se pretende atender a las 411 de personas que son 250 núcleos de convivencia a través del presente programa.

8. Actividades a desarrollar:

Descripción de la actividad	Fecha inicio	Fecha fin	#personas beneficiarias finales
OBJETIVO 1: Promover la continuidad de la atención psicosocial individualizada para unidades familiares afectadas por la emergencia volcánica en la isla de La Palma, de una manera integral y personalizada.			
ORGANIZACIÓN EVACUADOS POR NÚCLEOS CONVIVENCIA	01/03/2022	31/12/2022	250
DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN SOCIAL	01/03/2022	31/12/2022	250
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS/ CULTURALES	01/03/2022	31/12/2022	200
OBJETIVO 2: Crear redes de apoyo y acompañamiento en los Municipios afectados, vinculando a las personas con los servicios municipales e insulares permanentes.			
DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO	01/03/2022	31/12/2022	150
ORIENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE RECURSOS POR ÁMBITOS	01/03/2022	31/12/2022	250
OBJETIVO 3: Poner en conocimiento de las instituciones competentes las necesidades de las unidades familiares surgidas a partir de la emergencia y para asegurar la vuelta a su vivienda habitual de las personas.			
COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES MUNICIPALES	01/03/2022	31/12/2022	
COORDINACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS EN EL HOTEL/ALBERGUES	01/03/2022	31/12/2022	
OBJETIVO 4: Acompañar en la actividad diaria del recurso alojativo y en el proceso de implementación de la recuperación social que se plantea.			
ACOMPañAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DIARIA	01/03/2022	31/12/2022	250
OBJETIVO 5: Participar en la construcción de un diagnóstico general de la realidad social detectada a través de la intervención individualizada para generar propuestas de acción de las políticas públicas.			

COMPILACIÓN DE LAS NECESIDADES DETECTADAS.	01/03/2022	31/12/2022	
ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DETECTADAS.	01/03/2022	31/12/2022	
CIERRE DE LAS INTERVENCIONES	01/12/2022	31/12/2022	250

9. Resultados esperados

OBJETIVO 1: Promover la continuidad de la atención psicosocial individualizada para unidades familiares afectadas por la emergencia volcánica en la isla de La Palma, de una manera integral y personalizada.

- a. 80% Elaboración de informes sociales, diagnósticos y planes de trabajo
- b. 65% casos cerrados por cumplimiento de objetivos
- c. Programación de 3 actividades grupales mensuales(Actividades de estimulación cognitiva, alfabetización digital, mantenimiento físico y técnicas de relajación)
- d. 80% de satisfacción de las unidades familiares atendidas.

OBJETIVO 2: Crear redes de apoyo y acompañamiento en los Municipios afectados, vinculando a las personas con los servicios municipales e insulares permanentes.

- e. 80% de los núcleos familiares derivados a servicios municipales permanentes.

OBJETIVO 3: Poner en conocimiento de las instituciones competentes las necesidades de las unidades familiares surgidas a partir de la emergencia y para asegurar la vuelta a su vivienda habitual de las personas.

- Reuniones semanales de coordinación del equipo del hotel/albergues.
- Sesiones quincenales de seguimiento con los recurso del entorno de los/as participantes.
- Reuniones mensuales del servicio.

OBJETIVO 4: Acompañar en la actividad diaria del recurso alojativo y en el proceso de implementación de la recuperación social que se plantea.

- f. 60% de planes personalizados de intervención.

OBJETIVO 5: Participar en la construcción de un diagnóstico general de la realidad social detectada a través de la intervención individualizada para generar propuestas de acción de las políticas públicas.

- Coordinaciones con los recursos comunitarios para trasladar las necesidades detectadas y el análisis de las mismas.

10. Recursos humanos.

El equipo técnico del Programa está formado por:

- a. **1 Coordinadora**, encargada de supervisar los recursos de los hotel/albergues, equipos de hotel/albergues, coordinaciones con las instituciones que intervienen en la emergencia en los recursos alojativos,
- b. **1 Psicóloga**, intervenciones de acompañamiento en hotel/albergues y apoyo psicosocial.
- c. **2 Trabajadoras sociales**, referentes de casos asignados que responderán a la gestión del plan de trabajo y recuperación social.
- d. **1 Educadora social**, intervenciones de acompañamiento en hotel/albergues y apoyo a las referentes de los casos.

10.1. Requisitos recursos humanos:

- a. Coordinadora: poseer licenciatura, diplomatura o grado, experiencia previa en el puesto de coordinación, experiencia previa en gestión de proyecto de carácter público, experiencia previa en el ámbito social, experiencia previa en crisis
- b. Psicóloga, poseer licenciatura o grado, experiencia previa como psicóloga, experiencia previa en el desarrollo de acciones grupales, experiencia previa en el ámbito social, colegiada.
- c. Trabajadora social, poseer diplomatura o grado, formación relacionada con la intervención familiar, experiencia previa en el puesto, experiencia en el desarrollo de talleres, experiencia previa en el ámbito social
- d. Educadora social, poseer licenciatura, diplomatura o grado, experiencia previa en el puesto, experiencia en la intervención con menores y familias, experiencia previa en el desarrollo de acciones grupales, experiencia en dinamización, experiencia previa en el ámbito social.

11. Planificación económica.

Se anexa la planificación económica del Programa

02898879
M DANIELSERFATY (R:
G84888833)

Firmado digitalmente por 02898879M DANIEL SERFATY (R: G84888833)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0123/PUESTO
1/34939/13082021124320,
serialNumber=DCES-02898879M, givenName=DANIEL, sn=SERFATY ALONSO,
cn=02898879M DANIEL SERFATY (R: G84888833), 2.5.4.97=VATES-G84888833, o=ASOC
OPCION 3, c=ES Fecha: 2022.02.18 14:28:58
+01'00'



